

Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud

"El presente es una representación digital del formato FF-COFEPRIS-02, el cual se emite en cumplimiento del Artículo 200-Bis de la Ley General de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo"

Homoclave del formato	Uso exclusivo de la COFEPRIS
FF-COFEPRIS-02	Número de ingreso
Número de RUPA	2514115036X00087

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-036	Nombre: Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud
Modalidad: No Aplica	

2. Datos del propietario

Persona física	Persona moral
RFC:	RFC:
CURP:	OPD9704109Y3
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Teléfono:	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
Extensión:	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
Correo electrónico:	Representante legal o apoderado que solicita el trámite
	RFC:
	GOCM821013AS7
	CURP:
	GOCM821013HJCNSR02
	Nombre(s):
	MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS
	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:
	Correo electrónico:
	mariohgc13@gmail.com

Domicilio fiscal del propietario

Código postal:	Municipio o alcaldía:
44280	Guadalajara
Tipo y nombre de vialidad:	Entidad Federativa:
Calle Coronel Calderón	Jalisco
Número exterior:	Entre vialidad:
777	Calle Hospital
Número interior:	Y vialidad:
	Calle Tenerías
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros):	Vialidad posterior:
El Retiro	Calle Belén
Referencia:	Teléfono:
	3339424400
	Extensión:

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"

3. Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento:	Hospital Civil de Oriente (Piso 1- Bladimir Díaz Villavicencio)
Clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
621114	Consultorios de medicina especializada del sector público

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	07:00	a	14:00
Fecha de inicio de operaciones:								01 / 07 / 2025		

Domicilio del establecimiento

Código postal: 45425	
Tipo y nombre de vialidad: Nuevo Periférico Oriente	
Número exterior: Sin número	Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros): La Guadalupeana	
Referencia: Edificio fachado color Naranja	

Municipio o alcaldía: Tonalá
Entidad Federativa: Jalisco
Entre vialidad: Camino primera vialidad acceso a CUTONALA
Y vialidad: Camino segunda vialidad acceso a CUTONALA
Vialidad posterior: Camino de terracería
Teléfono: 3338834400
Extensión: 60101

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal
RFC: N3-ELIMINADO 9
CURP: N4-ELIMINADO 10
Nombre(s): MARIO HUMBERTO
Primer apellido: GONZÁLEZ
Segundo apellido: CASTELLANOS
Teléfono: 3339424400
Extensión: 41079
Correo electrónico: mariohgc13@gmail.com
Representante legal
RFC: N5-ELIMINADO 9
CURP: N6-ELIMINADO 10
Nombre(s): MARÍA ELENA
Primer apellido: GONZÁLEZ
Segundo apellido: GONZÁLEZ
Teléfono: 3339424400

Persona Autorizada
RFC: N1-ELIMINADO 9
CURP: N2-ELIMINADO 10
Nombre(s): SANTIAGO
Primer apellido: MEDINA
Segundo apellido: RODRÍGUEZ
Teléfono: 3339424400
Extensión: 49055
Correo electrónico: santiago.medina@hcg.gob.mx

Extensión: 46602

Correo electrónico: maelenagonzalez@hcg.gob.mx

4. Datos de la ambulancia

☐ Aérea	☐ Marítima	☐ Terrestre	
☐ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios							
RFC: N7-ELIMINADO 9										
CURP: N8-ELIMINADO 10										
Nombre(s): Bladimir										
Primer apellido: Díaz										
Segundo apellido: Villavicencio										
Teléfono: 3338834400										
Extensión: 60101										
Correo electrónico: 2024673@correo.opdhcg.net										
Con título profesional de: Médico cirujano partero										
Título profesional expedido por: LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA										
Número de cédula profesional: 10343850										
Con especialidad de: Medicina Interna										
Título de especialidad expedido por:										
Número de cédula de la especialidad: 13886272										
Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	07:00	a	14:00

6. Datos del producto o servicio

1) Producto:			
☒ Nuevo	☐ A modificar	☐ Baja	☐ Sin cambios
SCIAN: 621114 Consultorios de medicina especializada del sector público			
2) Categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B"			
Categoría: Servicio de salud			
Grupo: Servicios Salud			
Subgrupo: Medicina Interna			
3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:			
4) Marca comercial del producto:			

5) Datos de la empresa a la cual maquila (Si maquila este producto):

☐ **Persona física**

RFC:

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

☐ **Persona moral**

RFC:

Denominación o razón social:

6) Datos de la empresa maquiladora (Si este producto es maquilado):

☐ **Persona física**

RFC:

CURP:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

☐ **Persona moral**

RFC:

Denominación o razón social:

7) Producto nacional o importado:

☐ Nacional

☐ Importado

8) Proceso: (Procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

Consultorio de atención médica especializada

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

☐ Suspensión de actividades

De DD MM AAAA a DD MM AAAA

☐ Reinicio de actividades

Fecha DD MM AAAA

☐ Baja definitiva o suspensión de actividades

Motivos de baja definitiva o suspensión de actividades:

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial,

¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? ☐ Sí ☒ No

Es voluntad de mi representada que se notifique la presente solicitud a través de medios electrónicos.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS 26 / 06 /
2025 13:28

Fecha y hora de ingreso:
02 / 07 / 2025 11:51

Firma del Responsable Sanitario:
E/pDz79QT87p3j+fuOz3EI7aAjLykqDIh+qIMhV5dM9J4rU1fUsZ19JFnURRezA3zSj7FfK2PHupz8Sf
c+9Tg8j0tm2sFhbRrrDVPTjelJljiNLlraox/JurB7N1wYrEi0dk7DBeZ6Q8N8osMILiWnhokXNE0Vx
Wkk9PnpPFBa6GB3sd1owWXoYQCh8TeJgP8X75QjXFDlmLjYmBq8OeIF4bj1MH5Es3QHYZB0MxaUEC1fqG
7MUTjSL32H2QNGAp3LN3c6t8kIB5em8pOE4UB2/JERthZr8ufolDB3gH3ySYG/MF2kaM/dsDLpyHPHlb
pWIVCwNjwoYMXsk8NiQ3FA==
Esta es la representación visual de la firma electrónica del responsable sanitario.

MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ CASTELLANOS
Firma del Representante Legal:
DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzbxbkBrT4Xy8I5vMthnS
FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqjC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj
QgmCKE2gL7bjDTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6hJy5iUrDqqOeBcc
2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr
6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==
Esta es la representación visual de la firma electrónica del documento digital "Aviso de Funcionamiento".

Cadena Original:
||OPD9704109Y3|OPD9704109Y3|Hospital Civil de Oriente (Piso 1- Bladimir Díaz Vil
lavicencio) |621114|Consultorios de medicina especializada del sector público|L,
M,X,J,V,07:00,14:00|2025-07-01|45425|Nuevo Periférico Oriente |Sin número |La Gu
adalupana|Tonalá|Jalisco|AAVJ621124HGTNLM01|Alta:|DIVB920119HOCZLL09|L,M,X,J,V,0
7:00,14:00|Servicios Salud|Medicina Interna|Consultorio de atención médica espec
ializada||

Sello Digital:
DuxCgNcStrRamglLhyqszb9ne1L5XaEdv+jmHiQ2YJ9kzD/iYizunEyyXSfmNzbxbkBrT4Xy8I5vMthnS
FZtNEy98nPnKgJyVWJ3Ab4+6bBnxFrKAbao0N25YpCKqjC+y43fVWzjM5MbB/CqqGYdJ/pVIU860Y+cj
QgmCKE2gL7bjDTrAyz7JL0+mmf++7rayitVjK01z9GtPbjsNaergUqjkQY6hb23J6hJy5iUrDqqOeBcc
2frq7YgtaK2Nc35CQl7I7g+gORGghjaexpqhlqEqmSJyyT1BM5DzdahWITb2sgAtgo3XWdrNfMwJKVbr
6bZH7aQyTKjGG0CLDNecZg==

Fecha y hora de la solicitud:
02 / 07 / 2025 11:57

N9-ELIMINADO 125

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase a enviar un correo a digipris@cofepris.gob.mx o llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS desde cualquier parte del país marque sin costo al 800 033 5050

Tabla "B" Categoría del producto		



Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	• Obtención • Elaboración • Fabricación • Preparación • Conservación • Mezclado • Acondicionamiento • Envasado • Manipulación • Transporte a temperatura ambiente • Transporte a temperatura de refrigeración • Distribución • Expendio o suministro al público • Almacenamiento a temperatura ambiente • Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	• Carne y sus productos • Leche, sus productos y derivados • Conservas de baja acidez • Conservas acidificadas • Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) • Alimentos congelados • Cereales, leguminosas, sus productos y botanas • Azúcar y productos de confitería • Cacao, café, té y sus derivados • Condimentos y aderezos • Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) • Huevo y sus productos • Frutas, hortalizas y sus derivados • Aceites y grasas comestibles • Alimentos industrializados • Alimentos biotecnológicos • Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	• Polvo para preparar bebidas • Tabletas o comprimidos • Cápsulas • Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	• Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) • Jugos y néctares • Bebidas adicionadas con cafeína • Bebidas saborizadas • Polvo o jarabe para preparar bebidas • Bebidas para deportistas • Hielo potable • Nieve • Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	• Fermentadas • Destiladas • Preparadas • Coctel • Licor o crema
		Productos cosméticos	• Productos para el cabello • Productos de uso facial y/o corporal • Productos para los ojos y cejas • Productos para manos y uñas • Productos para los labios • Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	• Productos especiales para textiles • Productos para desobstruir conductos sanitarios • Productos para el ambiente • Productos para la higiene • Productos para la limpieza • Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	• Lácteos y cárnicos • Aceites y grasas • Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	• Comedores industriales • Bares, cantinas, discotecas, etc. • Restaurantes, taquerías, etc. • Cafeterías • Servicios de banquetes

		Aditivos	• Gelificantes o espesantes • Saborizantes • Edulcorantes • Antioxidantes • Colorantes • Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	• Tatuajes • Perforaciones • Micropigmentaciones
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general	
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad
		Consultorio de estomatología	
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	• Laboratorios de análisis clínicos • Toma de muestras • Patología clínica • Anatomía patológica • Histopatología y citología exfoliativa
		Gabinetes de diagnóstico	• Ultrasonografía
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
		Atención médica paliativa	
		Asistencia social	Especificar
	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
Insumos para la salud	• Fabricación • Almacenamiento • Distribución • Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	• Equipo médico • Prótesis, órtesis y ayudas funcionales • Agentes de diagnóstico • Materiales quirúrgicos y de curación • Productos higiénicos • Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	• Distribución • Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
		Medicamentos	• Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) • Medicamentos homeopáticos • Medicamentos herbolarios • Medicamentos vitamínicos • Medicamentos biotecnológicos
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	
		Farmacia homeopática	
		Botica	
Salud ambiental	• Almacenamiento • Comercialización o distribución • Expendio o suministro al público	Plaguicidas	• Químicos • Bioquímicos • Microbianos • Botánicos • Misceláneos

		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial
		Nutrientes vegetales	• Fertilizante • Mejorador de suelo • Humectante de suelo • Inoculante • Regulador de crecimiento
		Productos con límite de metales pesados	• Juguetes • Cerámica vidriada • Artículos escolares

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el número, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."